

Julia E. Monárrez Fragoso (El Colegio de la Frontera Norte Ciudad Juárez, México)

El destino de la humanidad en tiempos inhumanos

Resumen

Este artículo reflexiona acerca de la preocupante indiferencia que priva en Ciudad Juárez ante la muerte violenta y sistemática de mujeres y hombres: del feminicidio y del homicidio/juvenicidio, desde la década de 1990 hasta el año 2013. Esta preocupación se inserta dentro de las corrientes teóricas del feminismo y el humanismo, las cuales han creado un aparato crítico para pensar la desigualdad social en la vida, en la muerte y en la injusticia. Para tal empresa, se hace un nexo entre los conceptos teóricos de biopolítica, biopoder, necropolítica y necropoder. Por medio de este andamiaje teórico, pretendo comprender por qué algunas mujeres y algunos hombres son convertidos en sujetos matables, en sujetos desechables que cualquiera puede matar; ya que su muerte, de acuerdo con Giorgio Agamben, no tiene consecuencias jurídicas, porque ni siquiera se mencionan como homicidio. He ahí la importancia de llamarlos feminicidio y juvenicidio. Las guías teóricas expuestas me ayudan a entender tres elementos presentes en las muertes artificiales, en las muertes públicas—como las llama Jean Baudrillard—del ser humano. El primero es la pérdida de sus cuerpos, el siguiente es la pérdida de su lugar de origen o residencia, y el tercero es la pérdida de su ciudadanía. Bajo estos tres quebrantos, Achille Mbembe, considera que se les expulsa como sujetos de la humanidad.

Palabras clave: biopolitics, biopower, necropolitics, necropower, killable subjects

Para mí, eres lo humano
y tu terrible destino es el destino de la humanidad en estos tiempos inhumanos
—Vassili Grossman, *Vida y destino*

Introducción

Quiero abrir este texto con una preocupación: la prevalencia de la *nuda vida* del *homo sacer* en Ciudad Juárez (Agamben, *Homo Sacer*). El caso de esta ciudad fronteriza, del norte de México, es trascendente ya que desde la década de los noventa del siglo XX y estos primeros trece años del siglo XXI, se ha caracterizado nacional e internacionalmente, por dos ejemplos muy reveladores de pérdida en vidas humanas. Atendiendo a la cronología descrita, el primero de ellos es el feminicidio, que fue descrito como paradigma de violación de los derechos humanos de las mujeres por razones de género, y el Estado mexicano fue condenado internacionalmente, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009) a través de la *Sentencia del Campo Algodonero*. El segundo visibiliza la pérdida de miles de vidas humanas—mayoritariamente hombres—ligadas al crimen organizado y cuya atrocidad comenzó a ser del conocimiento público a partir del *Operativo Conjunto Chihuahua*, versión local de la *Guerra contra las Drogas*. Este ejemplo de pérdidas humanas inicia desde el centro del país en el año 2006 y sus efectos devastadores saltan a la esfera pública en esta localidad en el año 2008. Esto de ninguna manera quiere decir que anteriormente los hombres no hubieran sido asesinados en esta ciudad, sólo que sus muertes no estaban en la agenda pública, su exterminio inducido no importaba, tampoco saber quién los asesinó y mucho menos otorgarles justicia. Ambos mujeres y hombres fueron expulsados de la humanidad.

¿Cómo se expulsa a los seres humanos de la humanidad? Para dar contestación a esta pregunta, me voy a basar en los conceptos teóricos de biopolítica, biopoder, necropolítica y necropoder, los cuales son definiciones críticas para entender por qué algunas mujeres y hombres son convertidos en *sujetos matables* y en *sujetos desechables* que cualquiera [1] puede matar y “cuya muerte no entraña en la práctica consecuencia jurídica alguna” porque ni siquiera se mencionan como homicidio (Agamben, *Homo Sacer* 244). Estos cuatro conceptos me ayudan a entender tres elementos presentes en las muertes artificiales o en las muertes públicas (Baudrillard) de las mujeres y los hombres que han sido asesinados en Ciudad Juárez. El primero es la pérdida del cuerpo, el siguiente es la pérdida del territorio, y por último la pérdida de la ciudadanía. Bajo estas tres destrucciones es como se expulsa a los sujetos de la humanidad (Mbembe). Desde estos quebrantos mujeres y hombres son privados del derecho a la vida, del derecho a un lugar en el mundo y por ende del status político de ciudadanas(os) (Comesaña).

1. Argumentos y perspectivas teóricas

Quién puede vivir y quién debe morir, han sido consideraciones cardinales para el poder del soberano, dice Michel Foucault. Esta facultad de ejercer el poder sobre la vida y la muerte de las personas la llamó Foucault *biopoder*. En este “hacer vivir” y “dejar morir”, el soberano (218), define de una manera desigual a una parte de la población como amenaza para la supervivencia de la otra parte de esta misma población. Esta “*biopolítica* de la especie humana” (220) permite comprender “que la vida y la muerte no son esos fenómenos naturales, inmediatos, en cierto modo originarios o radicales, que están fuera del campo del poder político” (218). Decidir sobre la vida y la muerte está basado, desde la óptica de Foucault, en la norma biológica del racismo. Por medio de ella se fragmenta, se distingue y se jerarquiza a la población en inferiores y superiores. Al mismo tiempo, la biopolítica del poder soberano utiliza técnicas regulatorias y disciplinarias de la muerte; las primera de ellas se utiliza en el cuerpo de la víctima mientras la segunda de ellas es para la población a la que se le ha permitido vivir. El reemplazo de las vidas, en el homicidio/juvenicidio [2] y el feminicidio, se hace pues, por medio de la muerte. Esta puede ser provocada por individuos bajo motivos de desigualdad generalizada o por el propio Estado que lanza la contienda bélica (Monárrez, "Sobrevivir"). Sin embargo, la guerra que se lanza contra los adversarios expone a los “propios ciudadanos” (232), y a estas bajas, supuestamente no intencionales, se les ha designado en estos últimos años como “daños colaterales” (Bauman 14).

Ahora bien, frente a este concepto de biopolítica, Achille Mbembe sugiere avanzar el estudio de la *vida desnuda* por medio del término *necropolítica*. Esta política de la muerte descansa en las nociones de soberanía y estado de excepción. Quien ejerce la soberanía tiene el poder de decidir quién debe morir y quién debe vivir. Por eso es necesario preguntarse ante las acciones que emprende el poder soberano: “qué lugar le deja a la vida, a la muerte y al cuerpo humano (especialmente cuando se ve herido y masacrado) ¿Cómo se inscriben en el orden del poder?” (20) las acciones que emprende. Para explicar el estado de excepción Mbembe se apoya en varios críticos del mismo. Para este artículo sólo citaré la referencia que hace este autor del estado de excepción propuesto por Giorgio Agamben: la suspensión del estado de derecho se da en un espacio geográfico determinado, el cual permanece continuamente fuera de la ley. Giorgio Agamben explica, en una conferencia, que asumir la definición de un concepto es asumir una posición respecto a la naturaleza del fenómeno que se estudia, y cuando se adopta la terminología, ésta, de ninguna manera es neutral. La perspectiva siempre está sustentada en una postura política (Höller).

La necropolítica nos lleva a la noción de *necropoder*. Para entender este concepto, Achille Mbembe nos provee de los siguientes elementos.

Por necropoder, tengo en mente las varias formas en las cuales, en nuestro mundo contemporáneo, el poder soberano se imagina así mismo y se despliega en el interés de la máxima destrucción de las personas y la creación de espacios de muerte; estas son formas nuevas y únicas de existencia social en las cuales vastas poblaciones están sometidas a las condiciones de vida que les confiere el estatus de *muertos vivientes* (Höller; cursivas mías)

El objetivo del despliegue del necropoder es el cuerpo muerto del sujeto matable, es su cadáver expuesto a otros a través de “innovaciones en tecnologías del asesinato” (Mbembe 27). Además, este poder de la muerte ofrece otra dimensión de análisis: los espacios donde se decide quiénes han de morir y quiénes serán las personas desechables. Estos espacios, para Mbembe, siguiendo los aportes de Frantz Fanon, se dividen en “compartimentos”, en “fronteras internas” y son “lugares de mala fama” con personas de mala reputación (ibíd. 45). Asumir esta lógica conceptual me permite incorporar los imprescindibles trabajos de teóricas feministas relacionados con estos temas.

Rocío Silva Santisteban, desde una experiencia de la “Guerra Sucia” en el Perú, y a partir de la década de los ochenta, explica la basurización simbólica de los seres humanos sobrantes en América Latina. Traza el inicio de esta exclusión de los límites del acceso a la nación para algunas personas a través de una alteridad y la conformación de otro marginado, subalternizado irracionalmente por el racismo criollo de las “capas medias urbanas”. Son ellas quienes con su “indiferencia” y “resistencia” hacia la violencia que sufrían los otros “el campesino pobre, ayacuchano o huanca/elicano o de otras zonas de alta concentración de población indígena, con patrones culturales percibidos como ajenos” los transforman y convierten en “chivo expiatorio de la sinrazón de la violencia política (82). Esta simbolización de la deshumanización de las personas, se encuentra presente y toma cuerpo de una manera diferenciada en las mujeres, especialmente en los conflictos bélicos, donde coinciden los múltiples atavismos de dominación de género hacia las mujeres y donde se entrecruzan el ejercicio de la violencia doméstica, la violencia ejercida por los militares—en especial para las mujeres excluidas que son víctimas de la violencia sexual—la injuria, el menosprecio, el sarcasmo, el improperio y las dificultades para acceder a la justicia.

Melissa Wright explica que “la política de la muerte y la política de género van de la mano”. Esta necropolítica se encuentra extendida en todo el mundo y se evidencia en las múltiples formas de violencia que sufren las mujeres. Esta política de la muerte constituye “la producción de los Estados y la reproducción de los sujetos” (“Necropolitics” 710). Wright, retoma el tema de Ciudad Juárez con dos ejemplos de la política de la muerte binaria: el feminicidio y los asesinatos de

hombres relacionados con el crimen organizado. Las mujeres asesinadas, en el discurso de las elites políticas y empresariales, fueron asesinadas porque eran “mujeres públicas”, obreras de día y prostitutas de noche que habían contaminado el espacio geográfico; por lo tanto sus asesinatos debían ser vistos en términos de una limpieza social. El exigir justicia era innecesario y podría entorpecer los negocios de una economía basada en la industria maquiladora de exportación (715). La matanza de hombres no tuvo mejores opiniones: el discurso de las elites fue culpabilizar a los muertos y decir que eran criminales que se estaban matando razonablemente entre ellos, en la esfera pública, por el mercado de las drogas y la reestructuración de los grupos mafiosos que controlan estas empresas. Por lo tanto, la buena ciudadanía no tenía por qué preocuparse. (*ibid.*)

Alice Driver reitera que para entender la “vida desnuda y la erosión de los derechos humanos básicos,” es necesario entender el nexo de las raíces de violencia física y la forma en que las víctimas [del feminicidio] son culpabilizadas por sus crímenes” (3). Igualmente aduce que: en Ciudad Juárez el poder soberano se comparte entre el gobierno y los grandes empresarios. En un nexo cómplice, estas “estructuras paralelas” de poder deciden qué cuenta y qué no cuenta como pérdida humana (*ibid.*). La vida nuda se manifiesta en contraposición a la existencia de un sujeto político de una ciudadanía con derecho a tener derechos. En este estado de excepción persiste lo privado frente a lo público. La obligación de otorgar justicia se desvanece porque hay un Estado que permanece inactivo ante la desaparición de mujeres y el feminicidio, lo que hace que las víctimas permanezcan en una situación de “más o menos” muertas (2), debido también a la ineptitud de la policía que no investiga. Más o menos muertas es no poder disfrutar de los derechos humanos, haber vivido una vida devaluada y ser parte de los cuerpos violentados que vivieron en las “geografías de la pobreza” (6).

Con estas guías teóricas organizo mi discusión de la destrucción humana de mujeres y hombres de una parte de la humanidad que ha sido considerada indigna de vivir—un desperdicio y residuo de Ciudad Juárez cuya muerte violenta no es considerada una pérdida. Por tales motivos, propongo comprender las tres pérdidas propuestas por Achille Mbembe. La primera es la pérdida del cuerpo para sujetos matables. La segunda es la pérdida del espacio físico, que se manifiesta en Juárez en las cartografías de las zonas de riesgo, en los territorios de excepción para mujeres y hombres, y en las(os) muertos vivientes. El tercero es la pérdida de la ciudadanía, que en este contexto se manifiesta en la malograda y descuidada población que se mantiene en el espacio privado y abandona la discusión pública.

2. La pérdida del cuerpo

Comenzaré por explicar que la historia del feminicidio en Ciudad Juárez a inicios de la década de los noventa del siglo XX es del conocimiento público. Son los medios de comunicación quienes presentan el tema ante la opinión pública como una forma atroz de asesinar niñas y mujeres, las cuales habían sido previamente desaparecidas, luego torturadas física y sexualmente, y sus cadáveres arrojados en las zonas inhóspitas, en los lotes baldíos y en el desierto que contiene la urbe. [3] Luego, las demandas de justicia por parte de familiares de víctimas junto con organizaciones feministas y mujeres de otras organizaciones de la sociedad civil comienzan a poner en *blanco y negro*, [4] los nombres y la falta de nombre—las *no identificadas* o las *desconocidas* [5]—de las niñas y mujeres asesinadas a partir del mes de enero del año 1993. Son ellas, y algunos hombres [6] quienes formaron parte de este movimiento que reivindicó el derecho a la justicia para las mujeres en cuyos cuerpos se inscribió el orden y el poder necropolítico. Todas reclamaron el derecho de vida para las mujeres/muertas/vivientes que podían ser las próximas víctimas. También revelaron desde el cuerpo de la víctima las condiciones estructurales que privan en esta ciudad y limitan la integridad de algunas mujeres. Es todo este movimiento organizado desde lo local, nacional e internacional quien logró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con la Sentencia del Campo Algodonero (2009), hiciera responsable al Estado mexicano de graves violaciones a los derechos humanos de las niñas y mujeres asesinadas en los casos de Esmeralda Herrera, Brenda Berenice Ramos Monárrez y Claudia Ivette González.

Con relación a los hombres asesinados en Ciudad Juárez, en el año de 1998, la Coordinadora de Organismos No gubernamentales en Pro de la Mujer [7], presentó a las diputadas y diputados de las Comisiones de Equidad y Género y Derechos Humanos una carta con fecha del 9 de febrero de 1998, en la cual exigían la prevención, sanción y erradicación de la violencia en este municipio. Al mismo tiempo que hacían del conocimiento de esta Comisión una lista de hombres y mujeres asesinadas, así como de personas desaparecidas en otras ciudades cuyos familiares en Ciudad Juárez demandaban su aparición. La violencia contra los cuerpos de mujeres y hombres había ya tomado cauce frecuente e impune. En contraste con lo anterior, tanto la documentación de los casos como la exigencia de justicia prevalecieron para el sexo femenino. Y la visibilización del sujeto matable masculino reinició a partir del 28 de marzo del año 2008 cuando a petición del gobierno estatal y municipal, el gobierno federal instaura en esta ciudad el Operativo Conjunto Chihuahua para combatir el crimen organizado y devolver la paz a la ciudadanía. El estado de Chihuahua ocupó a partir del año 2008 el primer lugar en homicidios en el país. Ver tabla 1.

Tabla 1

Homicidios en el estado de Chihuahua 2006-2013

Año	Casos	Porcentaje
2006	648	2.83
2007	518	2.26
2008	2,601	11.35
2009	3,671	16.02
2010	6,407	27.95
2011	4,500	19.63
2012	2,783	12.14
2013	1,794	7.83
TOTAL	21,128	100.00

Elaboración Carmen Saraí Martínez con base a INEGI BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 288/13

Las tasas para esos años fueron 20, 15, 76, 105, 182, 126 ,77 y 51.1 homicidios por cada 100 mil habitantes. Si bien en el año 2012 hubo un descenso, de cualquier forma Chihuahua, junto con el estado de Guerrero, registraron la misma tasa y ocuparon el primer lugar ese año (INEGI 2013). Se afirma que en este sexenio 101,199 personas fueron víctimas de homicidio en todo el país. Se considera que el 50 por ciento de estas muertes violentas están ligadas al crimen organizado, y en el estado de Chihuahua el 76.5 por ciento de los casos son por pugnas entre los diferentes grupos que pelean el mercado de las drogas. A nivel nacional, la tasa de homicidios para hombres representa el 59.6 y para las mujeres la tasa es de cinco mujeres asesinadas por cada cien mil habitantes. Ciudad Juárez destaca con una tasa de 477 homicidios—hombres y mujeres—por cada cien mil habitantes (Lara; ver Tabla 2). Esta urbe se convirtió, a partir del año 2008, en el espacio urbano nacional en el cual se asesinó al mayor número de personas. [8] Desde una distinción de los sexos sacrificables, en esta ciudad retomo el conteo que han hecho los diarios locales de la muerte continua en Ciudad Juárez a partir del año anteriormente mencionado. En la diferencia de la muerte artificial para mujeres y hombres, desde una política sexual, menciono que 500 mujeres habían sido asesinadas desde el año de 1993 hasta el año 2007; desde el año 2008 hasta el 2013—en sólo cuatro años—los casos sumaron 952.

Tabla 2

Homicidios y feminicidios en Ciudad Juárez Chihuahua 2008-2013

Año	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	TOTAL
2008	1,510	93.9	98	6.0	1,608
2009	2,441	91.8	201	8.2	2,643
2010	2,780	89.1	304	10.9	3,084
2011	1,604	86.6	216	13.4	1,820
2012	666	87.6	83	12.4	749
2013	435	88.6	50	11.4	485
TOTAL	9,436	90.0	952	10.0	10,388

Elaborado por Carmen Saraí Martínez con base a: *Monárrez, Fragoso, Julia E., 1998, "Base de datos Feminicidio" [archivo particular de investigación], Ciudad Juárez, Departamento de Estudios Culturales, Dirección General Regional Noroeste, El Colegio de la Frontera Norte. Para los homicidios: con base a Diario de Juárez y Norte de Juárez.*

En el caso de las mujeres y los hombres asesinados, lo que permea frente a la voluntad del individuo o del grupo que les tomó la vida es la injusticia. La periodista juarense, especialista en violencia, Luz Elena Sosa del Carmen, menciona, que:

Juárez tiene registrados 11 mil 598 asesinatos de 2003 a 2013, revelan datos de la Fiscalía General del Estado, obtenidos a través de Transparencia. De ese histórico número, 10 mil 340 carpetas se encuentran en estatus de "investigación". Además, en 670 archivos existen acusados y sólo en 206 casos judicializados un Tribunal de Garantía dictó sentencia, destaca el informe. Es decir, sólo el 1.9 por ciento de los asesinatos de la última década han sido investigados y el probable responsable sentenciado.

La impunidad no puede ser más explícita, según explica Sosa.

Esta práctica sistemática de violencia de género, prolongadamente sostenida, tiene un propósito: "dictar lo que los "hombres" y las "mujeres" se suponen que deben ser y disciplinar a las comunidades marginadas (Nayak y Suchland 469). En este sentido, es necesario no centrarnos solamente en el término violencia contra las mujeres, porque invisibilizamos la violencia contra los hombres y dejamos a un lado la falta de la debida atención a lo que significa "hacer" género a través de la violencia o a la forma en que los códigos de masculinidad afectan negativamente a los hombres" (472). Asimismo podemos decir que el homicidio/juvenicidio y el feminicidio son actos crueles que han regularizado a los dos sexos y al mismo tiempo disciplinado a la población juarense. Una de estas disciplinas es mantener a la población aislada y sitiada en sus lugares de

residencia.

3. La pérdida del lugar de residencia o el lugar de origen

El especialista en el análisis de las dimensiones espaciales de la violencia, Luis Cervera, sostiene que si se quiere diseñar y aplicar políticas públicas para prevenir y sancionar la violencia, es fundamental entender el contexto del espacio urbano en el cual las conductas delictivas toman acción. En este sentido, las condiciones físicas, socioeconómicas y demográficas sobre las cuales se asientan los conglomerados humanos pueden explicar algunas aristas de la violencia (Monárrez y Cervera). Ante el incremento de la violencia que se vive en el entorno fronterizo, Luis Cervera ha privilegiado el análisis espacial. Este factor le ha permitido abrirnos otras visiones fuera de los motivos interpersonales, y acercarnos a un espectro de variables estructurales que nos ayudan a reconocer “las formas sistémicas de violencia y dominación inherentes en la riqueza y en la desigualdad del ingreso económico” (Dilts 5).

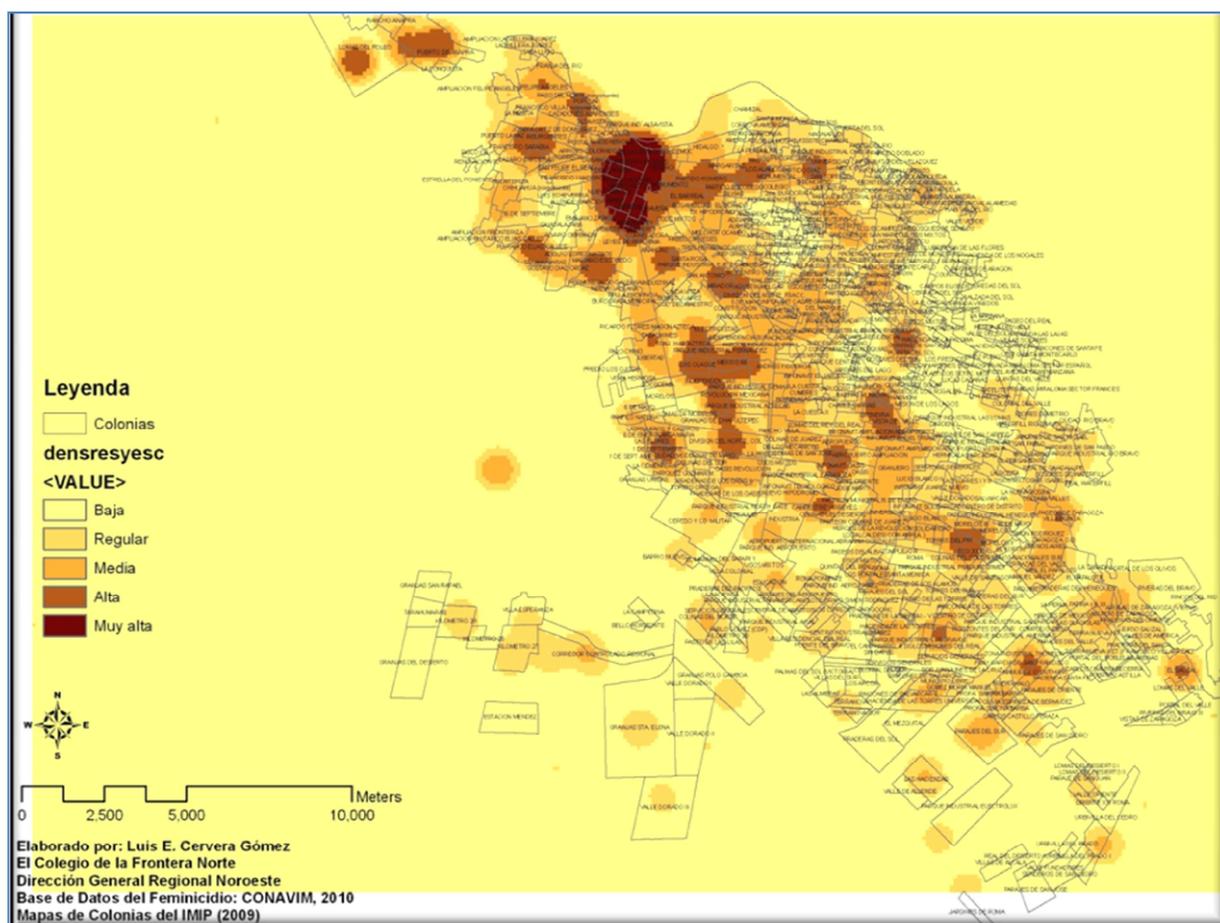
En Ciudad Juárez, si bien quienes la habitamos formamos parte de la totalidad de una ciudad, el disfrute de la misma no se da en su conjunto para todas y todos. Esto, desde la visión de Paulo Freire, se debe primordialmente a que los gobernantes no jerarquizan los gastos públicos con relación a las “necesidades, muchas de ellas dramáticas de las poblaciones explotadas” (Freire 39). Así, las ciudades quedan divididas en déficits que se acumulan en las calles sin pavimentar, la falta de escuelas, la privación de espacios de ocio y otros elementos que impiden el soporte y el sustento de la vida digna para las grandes mayorías de la población que miran anhelantes la falta de carencias o menores carencias en las “zonas *felices*” de la ciudad (ibíd.). Responsabilizar a los sujetos por la violencia sufrida o cometida deja intacto el análisis de las zonas en las cuales hacen su vida cotidiana. La forma en que se distribuyen o son forzados a distribuirse—hombres y mujeres—en el espacio se fundamentan en campos económicos, políticos y sociales que las y los hacen más proclives a ser sujetos violentados.

Luis Cervera ha mostrado que el espacio donde se lleva a cabo el feminicidio y el homicidio tiene un patrón espacial perfectamente definido. Con el uso de herramientas de los Sistemas de Información, técnicas geo-estadísticas e indicadores socioeconómicos, sus estudios revelan estos patrones espaciales agrupados en *clusters* que evidencian varias zonas de alto riesgo tanto para las niñas y mujeres como para los niños y los hombres. Para el feminicidio, el Centro Histórico de la Ciudad es el de mayor peligro; le siguen otros de menor dimensión, pero no menos riesgosas, en la zona poniente de la ciudad. Estas agrupaciones espaciales, “los compartimentos”, o las “fronteras internas” de violencia de género para las mujeres, indican una alta correlación entre

pobreza y feminicidio. En estas zonas los déficits de infraestructura urbana son altos, igual que las carencias económicas (Ver Mapa 1).

Mapa 1

Espacios de muerte para las niñas y mujeres en Ciudad Juárez (1993-2010)



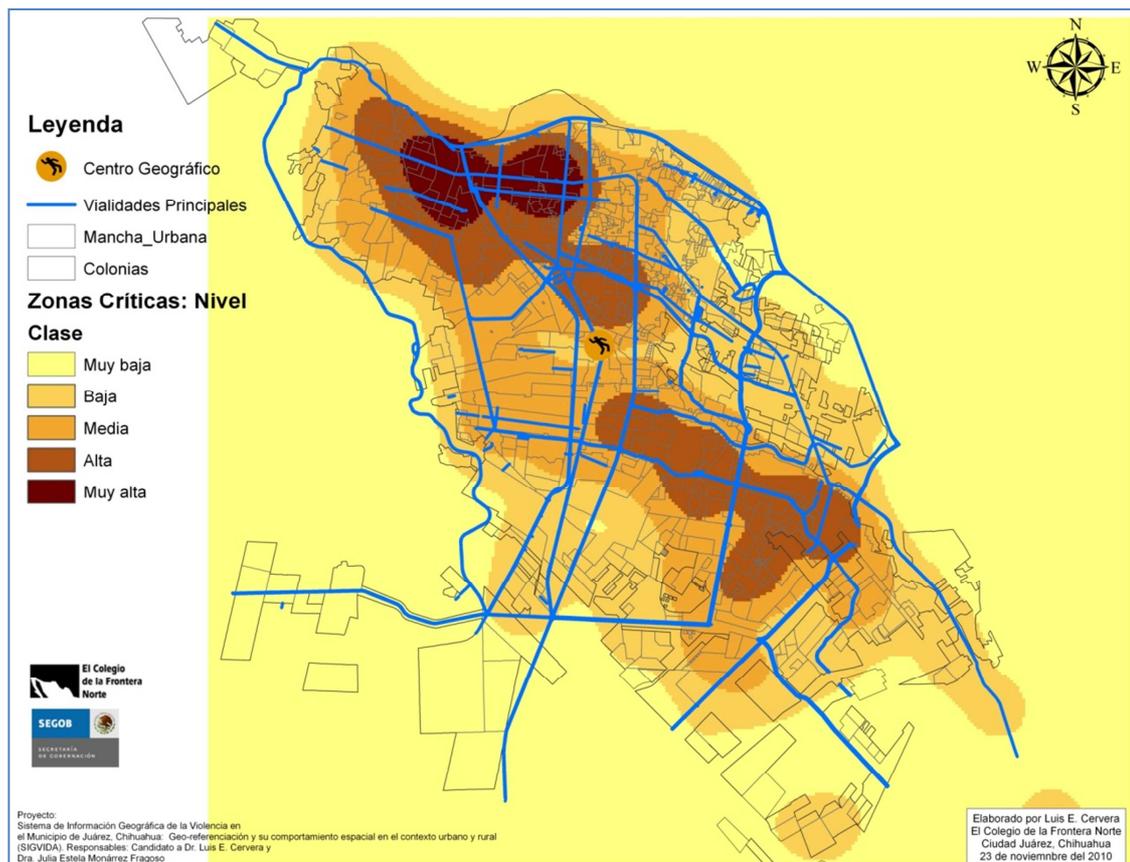
Fuente: Elaborado por Luis Cervera con datos del Sistema de Información Geográfica del Homicidio

Con relación al patrón espacial que muestra el homicidio, los resultados de Cervera son los siguientes: existen dos zonas de alto riesgo para los hombres. Estas se encuentran en la parte norte de la ciudad y en el sur de la misma. La primera abarca desde el centro histórico hasta los puentes internacionales que unen las ciudades fronterizas de Juárez y El Paso, Texas. La segunda es el corredor que va de la calle Jilotepec a la Zaragoza. Este autor utiliza dos hipótesis para estas dos zonas de riesgo. La primera posiblemente esté ligada al control de territorios donde se cruza la droga hacia los Estados Unidos. La segunda es un territorio de vendedores de drogas domésticos (Monárrez y Cervera). Sólo agrego que ambas dimensiones espaciales no son del

todo diferentes ni idénticas, pero sí son equivalentes. Ambas son habitadas por los cuerpos que sobran en esta ciudad, los cuales han sido desechados en esta guerra contra el narcotráfico.

Mapa 2

Espacios de muerte para el homicidio en Ciudad Juárez (2008-2010).



Fuente: Elaborado por Luis Cervera con datos del Sistema de Información Geográfica del Homicidio

Los estudios de Luis Cervera han develado un patrón especial donde si bien las personas somos geográficamente cercanas, socialmente nos distinguimos por nuestra separación. Este alejamiento y esta dispersión semeja lo que Achille Mbembe reflexiona acerca de los países colonizadores en su relación de dominación, explotación y opresión con sus colonias: “[I]a colonia representa el sitio donde la soberanía consiste fundamentalmente en el ejercicio del poder fuera de la ley (ab legibus solutus) y donde la "paz" es más probable que tome la cara de una "guerra sin fin" (Mbembe 23). Las colonias del mismo modo representan estados de excepción en sitios espaciales designados exclusivamente para “hacer vivir” y “dejar morir”. La ausencia de Estado y

la impunidad toman control sobre estas áreas geográficas y crean una nueva relación espacial y social entre el Estado, los agresores y las víctimas así como para una gran parte de la ciudadanía. Estos patrones espaciales de dolor han sido analizados por Rosalba Robles ya que para ella, “el dolor aquí adquiere el significado de la pérdida, la pérdida de la seguridad, la pérdida de un ser querido o conocido, la pérdida al derecho ciudadano de tener un trabajo digno, la pérdida de recorrer los espacios públicos a cualquier hora del día, la pérdida de la tranquilidad en el hogar, la pérdida al dejar de pertenecer a un grupo social” (Robles 108).

4. La pérdida de ciudadanía

Las desigualdades del sexo basadas en el género, las desigualdades de la distribución de la riqueza social y las desigualdades de la injusticia, han minado a la ciudadanía juarense; al mismo tiempo, han implantado “una sociedad donde no hay ninguna seguridad en la vida o en los bienes, porque la guerra es el modo de vida corriente” (Valcárcel). A través de este largo periodo de violencia que hemos sufrido, la población ha sido sujeta a ser testigo y experimentar de cerca o apreciar desde un punto distante, la vejación de los seres próximos o de los lejanos que habitan este espacio geográfico. La muerte violenta, las extorsiones, los secuestros, la violencia sexual, la desaparición forzada, y/o tortura, son sólo algunos de los tratos crueles e inhumanos que la han sojuzgado y han hecho de ella, o en la mayoría de ella, una ciudadanía del miedo y con miedo.

Quienes primordialmente han perdido la ciudadanía son las víctimas a las cuales se les arrebató la vida, sea por hombres conocidos o desconocidos que asesinan mujeres, y transgreden, desde la política sexual, el primer tabú que dio pie al proceso civilizatorio: no mataras. O también aquellas mujeres y hombres victimados por organizaciones criminales o por la omisión, negligencia o complicidad de los agentes estatales que matan y no otorgan la justicia. “Son estos grupos los que, de manera legal o extralegal, actúan bajo las coordenadas de un modelo de masculinidad apoyado en la fuerza y el ejercicio de la violencia; modelo que, en última instancia, es inherente a la constitución patriarcal del Estado y al funcionamiento de sus aparatos represivos.” (Padilla 315). La injusticia nos hace desiguales y rompe el contrato social. Por lo tanto, la condición de igualdad para todas y todos y la protección de sus bienes dentro de la ley han sido quebrantadas (Rousseau).

La ilegalidad ha estado acompañada de la discriminación de las víctimas. Ellas y ellos, los sujetos matables, han sido definidos y definidas desde el poder soberano como culpables de haber sido asesinadas. A través de los años en esta ciudad quienes han sido asesinadas y asesinados se les

han llamado narcos, malandros, pandilleros y delincuentes; a ellas, prostitutas, vagas y las de la doble vida, entre otros calificativos. No son reconocidos (as) como juarenses, ni tampoco como mexicanas(os). Se les niega legitimidad de sujetos públicos, y de esta manera se busca destruir y terminar con la incipiente democracia en nuestra ciudad (Wright, *Email*). La culpabilidad está en haber sido definidos como sobrantes de la comunidad, como los residuos, despojos y desperdicios que estorban o no son necesarios—y se dejan en la calle. Y se dejan en el espacio público porque no cumplieron con sus papeles de género, pues, por eso fueron ultimados. Y se dejan en los tiraderos de basura, en el desierto, en las mallas ciclónicas y colgados de los puentes que cruzan las vías principales de la ciudad para atestiguar con el sacrificio de sus cuerpos fragmentados que no son necesarios y de ninguna utilidad porque son parte de la descomposición de tejido social.

El término tejido social, acompañado de la palabra descomposición, hace rato que acompaña las explicaciones de todas las violencias que sufre Ciudad Juárez. Somos una “sociedad enferma.” Hannah Arendt asevera que no hay nada más peligroso que explicar la violencia y el poder en términos biológicos. Estas definiciones a las cuales llama “metáforas orgánicas” (Arendt, *On Violence* 75) esconden la voluntad política del soberano. En el invierno del año 2010, ante las demandas de justicia por la masacre de Villas de Salvárcar, ocurrida a finales del mes de enero del mismo año, el presidente Felipe Calderón (2006-2012), puso en marcha el programa *Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad*. Bajo este esquema se propuso, dentro de la estrategia de seguridad pública en el combate al crimen organizado, realizar cerca de 170 acciones concretas y con un monto aproximado de más de 3 mil millones de pesos. [9]

Un par de meses después, el representante presidencial de esta estrategia en la ciudad, al ser cuestionado por la prensa sobre la reconstrucción del tejido social, articuló la necesidad de tener “un poquito de paciencia”; los resultados para él no serían inmediatos. Las causas estaban en que los ciudadanos habían dejado de comportarse como tales para ser sólo “pobladores” de esta ciudad y que “no exigían derechos” (Gallegos). La paciencia fue tal que el año 2010, tal como lo muestra la tabla 2, el número de personas asesinadas fue el más alto. Con estas declaraciones y estas fatalidades, se le avisó a la ciudadanía, si es que hay alguna, que cualquiera podía gozar de un status de muerto viviente.

Frente a este estado necropolítico que ejerció el necropoder, la ciudadanía continuó encerrándose y volviéndose una ciudad sitiada con toques de queda y vigilancia autoimpuesta (Ver fotografía 1). Una ciudad con callejones sin salida, y con una ciudadanía que no participa en los asuntos públicos que la lastiman. Si bien, a partir del año 2011, inicia una disminución del homicidio y el feminicidio, Eduardo Guerrero nos remite a los siguientes factores que pudieron haber incidido

tanto a nivel local como nacional: las organizaciones criminales se ven con problemas para reclutar sicarios y el surgimiento de movimientos sociales que denuncian la violencia, las desapariciones y violaciones a los derechos humanos. Los Operativos que se extienden a otras ciudades son más eficaces y con mayor coordinación con los gobiernos locales. Los arrestos y abatimientos que se dan a las organizaciones criminales se hacen sopesando la reacción de la violencia con la que pueden responder. En el Reporte Especial de Drug Violence en México se advierte que la disminución también puede obedecer a una posible connivencia de los funcionarios del gobierno para negociar una paz. Igualmente, afirman que hay evidencia sustantiva que muestra un decremento en las muertes intencionales en los últimos dos años; aunque, “permanece relativamente alta y la situación de seguridad para el país permanece altamente problemática en ciertas partes del país” (Heinle *et al.* 10).

Fotografía 1

En el encierro y en el miedo, me disciplino y te disciplino.



Fuente: Julia Monárrez [archivo particular] Fraccionamiento Villa Alegre, Cd. Juárez, 10 agosto de 2013

En septiembre de 2011, el periódico *La Jornada* preguntó al alcalde Murguía sobre los señalamientos que hizo Human Rights Watch ante la desaparición forzada de cuatro jóvenes por parte de la policía municipal, en específico por parte del Secretario de Seguridad Julián Leyzaola. Su respuesta fue “no me interesan [...] está dando resultados, que es lo que nos interesa a los juarenses. Créanme que no tengo ninguna denuncia contra él sobre derechos humanos, y si en el pasado *se tomó una Pepsi en un lugar equivocado*, de eso yo no tengo conocimiento” (Camacho Servín; cursivas mías). En esa misma entrevista “pidió defender Juárez para borrar la imagen de violencia que se tiene de ella, al tiempo que llamó a *darle un trancazo* a los que hablen mal de la ciudad” (cursivas mías). Defender la ciudad es defender el mito, es defender el “feliz avance propagandista que suele basar sus argumentos en teorías morales o relativas a los orígenes” (Millet 113), en este caso, del origen del mal en esta ciudad que puede afectar la llegada de capital. Su respuesta “no me interesan” muestra la miseria de la condición humana para el poder municipal.

Héctor Murguía Lardizábal les comentó a los presentes en la audiencia que existe nueva serie de televisión en donde hablan mal de Ciudad Juárez. “Ya basta de dejar que nos echen (sic) lodo”, expresó el edil quien se refería a la serie “en donde ponen a Juárez con situación errada de lo que somos” (Redacción). Murguía Lardizábal también comentó que lo único que van a provocar series como ésta es que cancelen las inversiones en Juárez por lo que invitó a los ciudadanos a defender su ciudad. “Hagamos cruzada para defender lo nuestro, de decir ante el mundo aquí estamos tenemos problemas pero ya los superamos”, expresó el edil. (*ibid.*)

El Alcalde utiliza las palabras “echen lodo” y evita usar la palabra feminicidio, término que dice lo que acontece en Ciudad Juárez a algunas mujeres. Tampoco habla de los miles de asesinados, por eso lo cambia por “problemas”. Y así, a través del discurso banal, “de la situación errada de lo que somos” desaparece la “tragedia humana” (Enríquez) que miles de ciudadanas y ciudadanos han padecido en esta ciudad. En Ciudad Juárez, se ha dicho que la violencia y los delitos de alto impacto han disminuido, gracias a los buenos oficios del gobierno. Ciertamente la disminución es un hecho. Para el año 2013, Juárez ocupa el cuarto lugar de municipalidad violenta (Heinle *et al.*). Con todo, habría que hacer una evaluación de estos oficios. A pesar de este triunfalismo, el homicidio/feminicidio mantiene una tasa de 39 casos por cada 100 mil habitantes (Comisión Indicadores). Otra violencia son los casos de personas que van a la fosa común porque nadie las ha identificado; este año 2013, 79 cadáveres -5 de ellos FNI- no fueron reclamados por nadie. El Fiscal Jorge González Nicolás,

aseguró que muchas de estas víctimas eran procedentes de estados como Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Veracruz. Algunos eran personas que llegaron a esta frontera en busca de trabajo, pero al no tener una buena opción fueron reclutados por

grupos del crimen organizado. Expresó que no se descarta que algunas de las personas fallecidas sean personas deportadas de los Estados Unidos y cuyos familiares podrían desconocer lo que pasó con ellos. La mayoría fueron víctimas de la delincuencia organizada o delitos del fuero común, pero también hubo casos de accidentes fatales y muertes naturales. Al no contar con la identificación de estas víctimas sus carpetas se han archivado, al igual que su ADN para reactivar las investigaciones que lleven con el paradero de los responsables de su muerte. Durante seis meses nadie los reclamó y mucho menos preguntó por ellos, por eso las autoridades ministeriales decidieron inhumarlos, aunque ya procesaron sus restos para tener una muestra de ADN disponible en caso de que alguien acuda a buscar alguna persona extraviada. (Chaparro)

He ahí la gran diferencia entre las vidas que sí importan y las vidas que no importaron y que su muerte está en espera de ser reconocida, no por una acción gubernamental concertada sino hasta que algún familiar, en su largo peregrinar por este territorio de impunidad, tenga la suerte de encontrarla.

La disminución de la violencia de igual forma se debe a que una de las organizaciones criminales, presumiblemente, la del Chapo Guzmán, ganó la plaza [10] a la organización de La Línea. Por lo expuesto, hay algo que no queda claro, si ya superamos los problemas, ¿qué necesidad tenían quienes pronto dejarían el poder—Héctor Murguía y Julián Leyzaloa, Secretario de Seguridad Pública Municipal— de pedir escoltas personales? Las cuales les fueron concedidas por el Cabildo. A su vez, la sociedad civil organizada, liderada por Plan Estratégico de Ciudad Juárez, promovió un amparo colectivo contra esta decisión a espaldas de la ciudadanía. El 27 de agosto de 2013, 1,600 personas acudimos a firmar este amparo. Esta acción fue rechazada por el juez Alberto Escobedo Castañón, quien sobreescribió el proceso promovido por el Plan Estratégico de Juárez (Plan Estratégico de Juárez). Finalmente le fueron otorgadas escoltas al hoy expresidente municipal y a su familia. Incongruentemente, aquí no contó para este agente estatal manchar la imagen de la ciudad, ni tampoco, refrendar que los “problemas” ya habían sido superados. Si bien esto parece un fracaso, debe tomarse en cuenta que es la primera acción en México de una ciudadanía que se inconforma y se ampara contra una decisión arbitraria. Plan Estratégico continuó con un recurso de amparo. Esta es la información que aparece en su página:

El Tribunal Colegiado de Zacatecas confirmó la resolución contra el amparo promovido en contra del pago de escoltas al Ciudadano Héctor Murguía Lardizábal. La resolución confirmada, argumenta que la ciudadanía no es afectada ni jurídica ni legítimamente por pagarle escoltas a un ciudadano común con dinero público. ¿Tú qué opinas? ¿Te afecta que utilicen cada mes poco más de 104 mil pesos en la seguridad de Héctor Murguía mientras en ti solo gastan 51 pesos al mes?

Plan Estratégico de Juárez evalúa llevar el caso hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A manera de conclusión

Frente a estas pérdidas de vidas humanas, de territorios y de ciudadanías que he presentado, frente al destino de la humanidad en tiempos inhumanos y a los mecanismos de la política de la muerte que se ejercen sobre los cuerpos físicos y la totalidad de la población, estas tecnologías de ninguna manera deben verse como un proceso absoluto, integral y compartido. Si así lo asumimos, nos invadiría la desesperanza de negar la autonomía y la capacidad de articular respuestas y mecanismos antidisciplinarios y antirregulatorios de familiares de sobrevivientes, del cuerpo social, y toda la red de organismos de la sociedad civil nacional e internacional (Monárrez, *Trama*). Hay una sociedad que genera acciones en contra de la necropolítica y el necropoder que despliegan sobre los cuerpos lacerados de los hombres y las mujeres, los tres niveles de gobierno. Son opciones políticas que merecen ser tomadas en cuenta como ejemplos de una supervivencia asociadas a las acciones de las y los sujetos públicos. Éstas acciones están enmarcadas dentro de la importancia de haber llamado a quienes han sido designados como sujetos matables: feminicidio y de ahí, dar pie para designar a la matanza discriminada de jóvenes: juvenicidio. Estos conceptos o definiciones críticas ponen el acento en el derecho humano violado que se les despoja a las víctimas: el derecho a la vida. Permiten visibilizar a los agresores y ponen en movimiento los aparatos de justicia, nacionales e internacionales, en pro del respeto a los derechos humanos, y en pro de la justicia para todas y todos (Ni Aolin). Estas acciones, si bien modestas, significan un avance contra la industrialización de la violencia. Nos ayudan, al resignificar y resimbolizar a las y los sujetos matables, evidenciar la violación a los derechos humanos de las y los muertos vivientes frente a las necropolíticas que asumen los líderes políticos a través del necropoder en contra de sus ciudadanías.

Mis agradecimientos a Carmen Saraí Martínez Márquez, asistente de investigación de excelencia. A mi esposo Carlos Pons, por su acompañamiento y enorme satisfacción por mi trabajo.

Notas:

[1] Tzvetan Todorov hace una distinción muy significativa para esta generalización: "Todos los hombres son *potencialmente* capaces del mismo mal, pero no lo son *efectivamente*, pues no han tenido las mismas experiencias: su capacidad de amor, de compasión, de juicio moral ha sido cultivada y ha florecido o, por el contrario, ha sido ahogada y ha desaparecido". (151)

[2] Aunque este término aún carece de una definición crítica como la del feminicidio, su enunciación nos permite situarlo dentro de la nuda vida. He ahí la importancia de llamarlo juvenicidio.

[3] A esta forma de asesinar mujeres le llamé feminicidio sexual sistémico (2009), aunque en otras obras he analizado la complejidad del feminicidio en las formas de presentarse y de conceptualizarse (2011).

[4] Me refiero al estudio hemerográfico de mujeres asesinadas (1993).

[5] Hoy se les llama FNI Femeninas no identificadas. Doy gracias a Cecilia Espinoza de la Red de Mesa de Mujeres por acercarme a este término.

[6] Queda pendiente dar luz a ese número pequeño, en comparación con las mujeres, que acompañaron este movimiento, desde diferentes ámbitos y en diferentes momentos a lo largo de estos veinte años.

[7] Esta organización pierde fuerza a partir del 2001, con la aparición de otros grupos como Justicia para Nuestras Hijas y Nuestras Hijas de Regreso a Casa (Pérez García).

[8] Los años 2008 al 2011 concentraron la mayor proporción de bajas en esta ciudad. A partir del 2012, inicia una desaceleración (Heinle *et al.*).

[9] La estrategia y sus acciones están a la espera de una evaluación.

[10] Si la ciudadanía se perdió, también se pierde el término ciudad por el de plaza.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. "Giorgio Agamben. The State of Exception. Der Ausnahmezustand. 2003 1/7" *YouTube*. 2009. Web. 6 Aug 2013. <http://www.youtube.com/watch?v=ks-us_H2gGI>
- . *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Traducción y notas Antonio Gimeno Cuspinera. Valencia: Pre-textos, 2006. Print.
- Arendt, Hannah. *On Violence*. New York: Harcourt Brace & Company, 1970. Print.
- . *¿Qué es la política?* Traducción Rosa Sala Carbó. México: Planeta y Gandhi ediciones, 2012. Print.
- Baudrillard, Jean. *Symbolic Exchange and Death*, Londres: Sage Publications, 1993. Print.
- Bauman, Zygmunt. *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Traducción Lilia Mosconi. México: FCE, 2011. Print.
- Camacho Servín, Fernando. "Minimiza el alcalde de Juárez acusación contra jefe policiaco por desapariciones." *La Jornada*. 10 Sep 2011. Web. 14 Mar 2013. <<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/10/politica/010n1pol>>
- Comesaña, Santalices. "Lectura feminista de algunos textos de Hannah Arendt." *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*. 18 (2001): 125-142. Print.
- Chaparro, Ramón. "Eran 'desconocidos' y en su sepultura, ni flores ni llanto." *El Diario.Mx Juárez*. 27 Jul 2013. Web. 29 Jul 2013. <http://diario.mx/Local/2013-07-27_abf1d3db/eran-desconocidos-y-en-su-sepultura-ni-flores-ni-llanto/>
- Comisión Indicadores. *Mesa de Seguridad*. Jun 2013. Web. 10 Aug 2013. <<http://www.mesadeseguridad.org/wp-content/uploads/2013/07/Indicadores-de-Seguridad-Junio-2013.pdf>>
- Coordinadora de Organismos No Gubernamentales en Pro de la Mujer. "Agenda para la visita de las Diputadas de las Comisiones de Equidad y Género y Derechos Humanos para el 9 de febrero de 1998." In personal archive.
- Dilts, Andrew. "Revisiting Johan Galtung's Concept of Structural Violence." *New Political Science* 34 (2012): 191-194. Print.
- Driver, Alice. "Más o Menos Muerto: Bare Life in Roberto Bolaño's 2666." *Journal of Latin American Cultural Studies* 23.1 (2014): 1-14. Print.
- Estudio hemerográfico de mujeres asesinadas. Grupos de Estudios de Género de la UACJ, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y por el Grupo Ocho de Marzo de Ciudad Juárez. 1993
- Enríquez, Óscar. Entrevista personal realizada con el Director del Centro de Derechos Humanos *Paso del Norte*. 27 de marzo de 2014.
- Fiscalía General del Estado. Unidad de Información, Respuesta Institucional UIFGE-I-206-2013 022572013, 30 May Web. 2 Jul 2013. <<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>>

- Foucault, Michel. *Defender la Sociedad*. Traducción Horacio Pons. México: Fondo de Cultura Económica, 2002. Print.
- Freire, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. Traducción. Stella Mastrangelo. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012. Print.
- Gallegos, Rocío. "Juarenses, culpables de lo que pasa aquí: delegado de Calderón." *El Diario.Mx Juárez*. 2010. Web. 13 Apr 2010.
<<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=cc94968e4bd9d31475b9822cbbf4b2e5>>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo. "La estrategia fallida." *Nexos*. 420 (Dec 2012). México, D.F. 25-36. Print.
- Heinle, Kimberly, Octavio Rodríguez Ferreira y David A. Shirk. "Drug Violence in Mexico Data and Analysis Through 2013." *Justice in Mexico Project*. Department of Political Science and International Relations. U of San Diego, 2014. Print.
- Höller, Christian. "Africa in Motion. An interview with the post-colonialism theoretician Achille Mbembe." Wien, 2003. Web. 25 Jul 2013.
<http://www.springerin.at/dyn/heft_text.php?textid=1195&lang=en>
- INEGI. "Boletín de prensa. Núm. 288/13." 30 de julio 2013. Aguascalientes. Print.
- Lara, Ana. "Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio" México Evalúa: Centro de análisis de políticas públicas. 2013. Web. 24 Jun 2013.
<<http://issuu.com/analara/docs/114642057-presentacion-mexico-evalua-homicidios>>
- Mbembe, Achille. *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto*. Trad. Elisabeth Falomir Archambault. Santa Cruz de Tenerife: Melusina, 2011. Print.
- Millet, Kate. *La política sexual*. Traducción Ana María Bravo García, traducción revisada Carmen Martínez Gimeno. Madrid: Ediciones Catedra, 2010. Print.
- Monárrez Fragoso, Julia E. *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. México. D.F.: El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa Editores, 2009. Print.
- . *et al. Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa Editores, 2011. Print.
- . "Ciudad Juárez. Sobrevivir: vidas superfluas y banalidad de la muerte." Coordinador Salvador Cruz Sierra. *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*. México, D.F: El Colegio de la Frontera Norte y Juan Pablos Editor, 2013. 143-172. Print.
- Monárrez Fragoso, Julia E. y Luis Cervera Gómez. *Spatial and temporal behavior of three paradigmatic cases of violence in Ciudad Juarez, Chihuahua México: femicide, homicide and involuntary disappearances of girls and women (1993-2013)*. Report presented to Mr. Christof Heyns, Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions United Nations Human Rights, Office of the High Commissioner for Human Rights, Ciudad Juárez, Chihuahua, 26 de abril 2013. Web. 7 Aug 2013.
<<http://www.colef.mx/?coyuntura=spatial-and-temporal-behavior-of-t-hree-paradigmatic-cases-of-violence-in-ciudad-juarez-chihuahua-mexico-femicide-homicide-and-involuntary-disappearances-of-girls-and-women-1993-2013&lang=es>>

- Nayak, Meghana y Jennifer Suchland. "Gender Violence and Hegemonic Projects." *International Feminist Journal of Politics* 8 (2006): 467-485. Print.
- Ni Aolin, Fionnuala. "Sex-based Violence and the Holocaust: A Reevaluation of Harms and Rights in International Law." *Yale Journal of Law and Feminism* 12 (2000): 43-84. Print.
- Padilla Lozano, Héctor Antonio. "Violencia, militarización y género en el nuevo desorden juareense." Coordinador Antonio Payán. *De soldaderas a activistas: un diagnóstico de la mujer chihuahuense en los albores del siglo XXI*. Ciudad Juárez: UACJ, 2011. 305-322. Print.
- Pérez, García, Martha Estela. *Luchas de arena. Las mujeres en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2011. Print.
- Plan Estratégico de Juárez. Web. 27 Apr 2014. <<http://www.planjuarez.org/>>
- Redacción. "Ya basta de que nos echen lodo." Teto por serie *The Bridge. Puente Libre*. 20 de julio de 2013. Web. 29 Jul 2013. <http://puentelibre.mx/_notas/1364850>
- Robles, Rosalba. "Las mujeres de Ciudad Juárez ante el riesgo del feminicidio. Percepciones, sentido y sentimientos." Coordinadores Julia E. Monárrez, Rosalba Robles et al. *Cuerpos y territorios en busca de la justicia*. En prensa, 2014.
- Rousseau, Jean- Jacques. *El contrato social*. Traducción cedida por Edaf. Madrid: SARPE, 1983. Print.
- Silva Santisteban, Rocío. "Capítulo III Maternidad y basurización simbólica (el testimonio de Giorgina Gamboa)." *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Perú, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2009. 69-91. Print.
- Sosa del Carmen, Luz. "Quedan impunes miles de crímenes en la ciudad." *El Diaro.Mx Juárez*, 2014. Web. 27 Apr 2014. <http://diario.mx/Local/2014-02-05_09edd940/quedan-impunes-miles-de-crimenes-en-la-ciudad/>
- Tzvetan, Todorov. *Memoria del mal, tentación del bien: Indagación sobre el siglo XX*. Traducción Manuel Serrat Crespo. Barcelona: Ediciones Península, S.A, 2002. Print.
- Valcárcel, Amelia. "Categorías políticas de la Modernidad." Conferencia Magistral. Seminario sobre igualdad y democracia, ni más ni menos: ¿iguales? Facultad de Filosofía y Letras de la UANL y el Instituto Estatal de las Mujeres del Gobierno del Estado, 12 de febrero, 2013. Web. 2 May 2014. <<http://www.youtube.com/watch?v=5vfMGg4GS44>>
- Wright, Melissa W. "The Dialectics of Still Life: Murder, Women, and Maquiladoras." *Millennial Capitalism and the Culture of Neoliberalism*. Durham: Duke UP, 2001. 125- 146. Print.
- . "Necropolitics, Narcopolitics, and Femicide: Gendered Violence on the Mexico-U.S. Border." *Signs*. 36 (2011): 707-731. Print.
- . Conversación personal por correo electrónico. 8 de febrero de 2012. *Email*.

Suggested Citation:

Monárrez Fragoso, Julia. "El destino de la humanidad en tiempos inhumanos." *forum for interamerican research* 8.2 (Sep 2015): 46-66. Available at: <www.interamerica.de>